

**CONVOCATORIA 03 – 2016**

*APOYO PARA LA SOCIALIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O CREACIÓN A SER PRESENTADOS EN EVENTOS NACIONALES O INTERNACIONALES POR DOCENTES QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS*

**ADENDA No. 01 DE 2016**

En el marco de lo estipulado en la Convocatoria 03 de 2016, en cuanto a que el CIDC se reserva el derecho de hacer ajustes a los términos de referencia durante el desarrollo de la convocatoria de acuerdo con las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestal, se realiza la presente adenda con el fin de modificar el numeral 10, COMPROMISOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS así:

Cada grupo deberá presentar como mínimo cinco (5) productos de los enumerados en la siguiente lista; los marcados con letra “O” son de obligatorio cumplimiento:

	<b>TIPO DE PRODUCTO</b>	<b>Carácter</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO</b>	Libro de investigación	<b>OP</b>	Copia de la carta de remisión del CIDC a la Oficina de Publicaciones
	Artículo publicado en Revista Indexada como A1, A2, B o C en la clasificación Pubindex, y/o incluida en ISI, Scopus o SciELO y/o Obra o Creación Efímera: Interpretación musical, Perfoancias, Escenografías, Documental. Videoarte, Animación, Danza, Dramaturgia, Coreografía, Musicalización, puesta en escena Cuentaría, Interpretación Teatral y/o Obra o Creación Permanente: Composición musical, Arreglo musical, Producción fonográfica, Pintura, Grabado, Fotografía, Escultura, Cine, Arte digital	<b>O</b>	Artículo publicado o carta de aceptación del artículo para su publicación emitida por el editor o comité editorial de la respectiva revista y/o Certificación de la Facultad de Artes o registros correspondientes ante la autoridad competente.
	Obra o Creación Procesual: Dirección y consultoría en proyectos, arte relacional, curadurías, espacio divulgativo	<b>OP</b>	Certificación de la Facultad de Artes o registros correspondientes ante la autoridad competente.
<b>APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO</b>	Participación como ponente y/o artista en evento científico, cultural o artístico nacional o internacional realizado por una institución diferente a la Universidad Distrital.	<b>OP</b>	Certificado de participación como ponente y/o artista en un seminario o congreso, u otro tipo de evento culturales y artísticos, avalado por la institución que patrocinó el evento
	Desarrollo de un curso-taller dirigido a estudiantes de pregrado o posgrado	<b>OP</b>	Certificación expedida por la universidad en donde se avale el desarrollo del curso o taller
	Realización de evento científico o artístico en la Universidad Distrital	<b>OP</b>	Memorias del evento organizado en donde se aprecie la participación del investigador como miembro del comité organizador.
	Informe Final de Investigación	<b>O</b>	Documento radicado en el CIDC

<b>DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACIÓN</b>	Formación de redes de fomento de la apropiación social	<b>OP</b>	Documento de conformación de la red
	Producto tecnológico patentado o en proceso de concesión de patente	<b>OP</b>	Patente o solicitud de registro radicada ante la entidad competente
	Software, diseño industrial, esquema de circuito integrado, planta piloto, prototipo industrial, signos distintivos	<b>OP</b>	Solicitud de registro radicada ante la entidad competente
<b>FORMACION RECURSO HUMANO</b>	Dirección de trabajos de grado de Pregrado*	<b>O</b>	Certificación del respectivo proyecto curricular
	Dirección de trabajos de grado de Maestría	<b>OP</b>	Certificación del respectivo proyecto curricular
	Apoyo a la creación de programas de formación en maestría o doctorado	<b>OP</b>	Documento conceptual avalado por el respectivo proyecto curricular




\* Tratándose de proyectos de creación artística, la vinculación de estudiantes de pregrado como auxiliares de investigación es equivalente a la dirección de trabajos de grado de Pregrado y será validada a partir del informe presentado por el estudiante, el cual debe estar aprobado por el director del proyecto.

El contenido de la presente ADENDA No. 01 de 2016 forma parte integral de la Convocatoria 01 de 2016, y modifica en lo pertinente los numerales que le sean contrarios. Las demás condiciones continúan como están establecidas.

Dado en Bogotá, D. C. a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil dieciséis (2016)



**NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN**  
Director del Centro de Investigaciones  
Y Desarrollo Científico

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>PROYECTÓ</b>	Javier Corredor	Contratista	
	Milena Rodríguez	Contratista	
	Daniel Peña	Contratista	
<b>REVISÓ y APROBÓ</b>	Nelson Forero Chacón	Director CIDC	